

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CARGO
INSPECTION AND ENFORCEMENT SERVICES SA POR EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002**

Guayaquil, Febrero 24 del 2003

Señores

ACCIONISTAS

CARGO INSPECTION AND ENFORCEMENT SERVICES S.A.

Ciudad.-

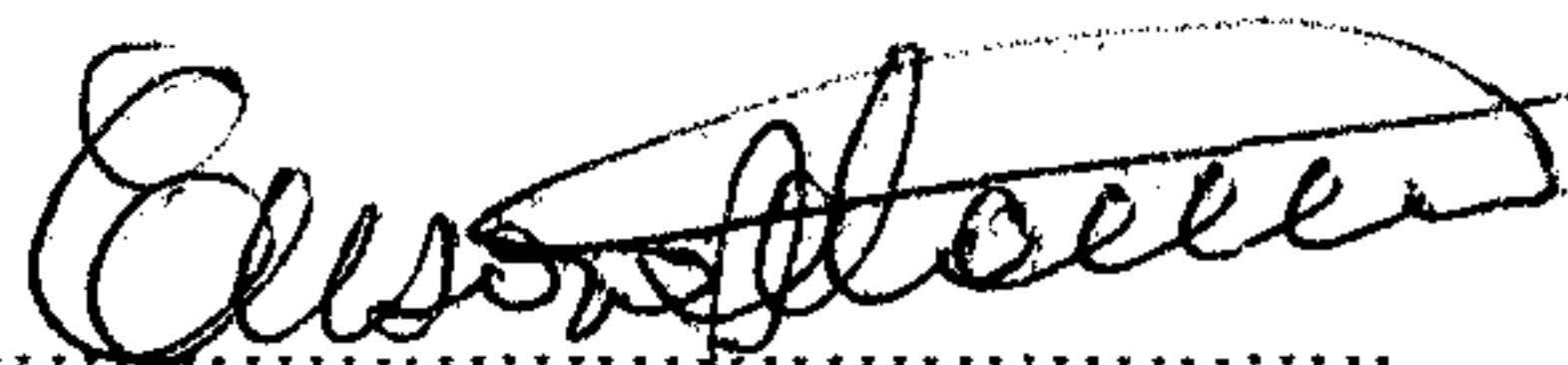
De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90153 de mayo 4/90, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2002.

1. Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
2. El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
5. Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la Compañía CARGO INSPECTION AND ENFORCEMENT SERVICES S.A. ha tenido este año un movimiento satisfactorio.

Atentamente,



COMISARIO



30 ABR 2003